

Proyecto	Objetivo	Líneas de acción
Tratamiento de aguas residuales	Aumentar el volumen de aguas residuales tratadas, a fin de disminuir el impacto ambiental de la zona por el desarrollo urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de campañas permanentes de sensibilización de la población acerca de la importancia del recurso hídrico. Mantenimiento de la actual planta de tratamiento localizada en el acceso principal de la zona en estudio, a un costado del Puente Ahuatlán, que cuenta con una capacidad de tratamiento de 30 lps. Rehabilitación y operación de la planta de tratamiento ubicada en la barranca Tzompantle. Construcción de una planta de tratamiento adicional al sur de la barranca Tzompantle. Impulso al reuso del agua tratada en actividades de riego de invernaderos, parques y jardines urbanos, entre otros.
Alumbrado público	Incrementar la cobertura del alumbrado público, a fin de impactar de forma positiva en la seguridad pública de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las acciones de mantenimiento de luminarias en la zona, así como el retiro y sustitución de aquellas que no cumplan con las características adecuadas de funcionamiento. Ampliación de la red de alumbrado público, priorizando las zonas de Lomas de Ahuatlán y La Tranca.
Comité de vigilancia ciudadana	Participar en la supervisión de acciones ejercidas por el gobierno y el fomento de la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la participación de los habitantes de la zona en labores de control y vigilancia de asentamientos irregulares. Consolidar la organización ciudadana que coadyuve en el cumplimiento de los instrumentos de planeación emitidos por las autoridades.

FUENTE: Estudios y Proyectos para el Ordenamiento Territorial, S.C (EPOT, S.C).

5. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

La implementación de los proyectos estratégicos definidos dependerá de la acción conjunta de las autoridades y la población a través del Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca, como parte de la implementación de las políticas de desarrollo urbano que se plantean para la zona.

Bajo esta premisa, a continuación se presenta una matriz de corresponsabilidad en la que se enlistan los proyectos estratégicos y los encargados de su desarrollo e implementación.

Cuadro No.22 Matriz de Corresponsabilidad de Proyectos Urbanos Estratégicos, Ahuatlán

		Proyectos								
		Vialidad	Conservación de barrancas	Equipamiento educativo	Equipamiento de salud	Equipamiento recreativo	Agua potable y drenaje	Tratamiento de aguas residuales	Alumbrado público	Comité de vigilancia ciudadana
Fuente de financiamiento	Gobierno federal	*	*	*	*		*	*		
	Gobierno estatal	*	*	*	*	*	*	*	*	
	Gobierno municipal	*	*			*	*	*	*	*
	Inversión privada	*	*							
Corresponsabilidad	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC)		*				*	*		
	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	*							*	
	Secretaría de Desarrollo Humano y Social			*	*	*				
	Secretaría de Turismo y Fomento Económico		*							
	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente		*			*	*	*	*	
	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitana	*								
	Organizaciones no gubernamentales		*			*				
	Sociedad en general		*			*	*	*		*
Plazo de ejecución	Corto	*	*	*	*	*	*			*
	Mediano	*					*	*	*	
	Largo	*					*			

FUENTE: Estudios y Proyectos para el Ordenamiento Territorial, S.C (EPOT, S.C)